



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Fecha: 05 Noviembre 2020

Estimada empresa, CECBB requiere una cotización para la provisión de **SERVICIOS** de acuerdo al siguiente detalle:

REFERENCIA	NP-20191-BB
PROCESO	SERVICIO DE PERSONAL DE APOYO PARA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTOS MAYORES Y PROYECTOS (A REQUERIMIENTO DE PLANTA TERMOELÉCTRICA DE BULO BULO)
PLAZO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS	La cotización debe ser remitida hasta el día Viernes 13 noviembre 2020 a horas 12:00 am.
REMITIR A	Compañía Eléctrica Central Bulobulo al correo electrónico elizabeth.leygue@centralbulobulo.com

1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

N°	CANT.	TIPO	N° SERIE / N° PARTE	ESPECIFICACIONES TECNICAS / TERMINOS DE REFERENCIA
1	1	EA	-	SUPERVISOR. Como remplazo a superintendencia en caso de riesgo o contagio de COVID-19 Incluye EPP, seguros, transporte y requisitos de bioseguridad, salud y seguridad industrial.
2	1	EA	-	INGENIERO DE CONTROL E INSTRUMENTACIÓN. Para ejecución de proyectos: Planta de Tratamiento de Agua, Actualización BOP y Relés de protección Incluye EPP, seguros, transporte y requisitos de bioseguridad, salud y seguridad industrial.
3	1	EA	-	TÉCNICO MECÁNICO Para ejecución de proyectos: Planta de Tratamiento de Agua, Reparación de Chillers 1B, 2A y 2B Para apoyo en mantenimientos: Paquete de turbina (8000 horas) y Cambio de Unidad BUL02 Incluye EPP, seguros, transporte y requisitos de bioseguridad, salud y seguridad industrial.
4	1	EA	-	OPERADOR DE CAMPO. Como remplazo a Operadores en caso de riesgo o contagio de COVID-19 Para ejecución de actividades de operación de Turbomáquinas en Sala de Control y Campo. Incluye EPP, seguros, transporte y requisitos de bioseguridad, salud y seguridad industrial.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES
El plazo de entrega del Servicio de la presente Orden de Servicio sera segun Orden de Proceder, a partir de la suscripción de la Orden de Servicio
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES
El bien debe ser entregado en nuestra Planta Termoelectrica Bulobulo, ubicada en Campamento Carrasco, Entre Rios
MULTAS
En caso de incumplimiento en el plazo de entrega de los bienes, se aplicará la multa según penalidades establecidas del 0,3% al monto total por día de retraso



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

OTROS COMPLEMENTARIOS

Periodo de trabajo: Entre 15 y 45 días calendario a requerimiento de Planta Termoeléctrica Bulo Bulo a cumplir hasta el 31 de diciembre de 2020.

Horario de trabajo: 12 horas continuas de 7:00 a 19:00 con 1 hora de almuerzo de 12:00 a 13:00, el personal debe estar 15 minutos antes para charla de coordinación y quedarse 15 minutos después para el cierre de jornada.

El personal debe estar presente en planta para coordinación a horas 07:00 am en el día de inicio del trabajo.

- SUPERVISOR. Incluye EPP, seguros, transporte y requisitos de bioseguridad, salud y seguridad industrial.
- INGENIERO DE CONTROL. Incluye EPP, seguros, transporte y requisitos de bioseguridad, salud y seguridad industrial.
- TÉCNICO MECÁNICO. Incluye EPP, seguros, transporte y requisitos de bioseguridad, salud y seguridad industrial.
- OPERADOR DE CAMPO. Incluye EPP, seguros, transporte y requisitos de bioseguridad, salud y seguridad industrial.

Nota 1: El perfil del personal y requisitos de herramientas especificados dentro de los Anexos 4, 5, 6 y 7 del presente documento.

Nota 2: El tiempo de trabajo diario será de 12 horas al día, el horario de trabajo será de 07:00 a 19:00 (el tiempo de trabajo comprende; reunión de coordinación de horas 6:45 a 07:00, tiempo para almuerzo de horas 12:00 a 13:00, reunión de cierre de horas 19:00 a 19:15)

Nota 3: Todo el personal que ejecutará el servicio debe contar con un resumen (hoja de vida) para respaldar la capacidad de ejecución, asimismo se validará la experiencia general de la empresa para ejecutar el servicio.

Nota 4: El personal que realizará el servicio dentro de la Planta, deberá contar con los requisitos de seguridad y salud descritos en el ANEXO 3 - SMS

Nota 5: Se debe considerar que es necesario realizar pruebas PCR COVID-19 y/o pruebas Elisa al ingresar a planta (a requerimiento de CECBB), se permite al proponente añadir este gasto como un costo unitario adicional el cual será facturado conforme a la cantidad de personas y cada vez que CECBB solicite el ingreso.

Nota 6: Cada trabajador deberá portar su EPP y ropa básica (Casco de seguridad, camisa jean 100% algodón, pantalón jean 100 % algodón o en su defecto overol 100% algodón, botines dieléctricos, protectores auditivos, gafas de seguridad, epp de bioseguridad (barbijos).

Nota 7: El traslado de los trabajadores de acuerdo a requerimiento deberá ser cubierto por la empresa Contratista en un vehículo que cumpla con los requisitos del ANEXO 3 - SMS, si el ingreso del personal contratista coincide con el ingreso del personal de planta, se permitirá a la empresa contratista solicitar el espacio para su personal siempre y cuando se tenga la disponibilidad.

Nota 8: CECBB cubrirá los costos de alimentación y pernocte mientras dure su estadía en Planta.

Nota 9: La cotización deberá ser presentada de manera diferenciada para periodos de trabajo de: 1 a 7 días, 8 a 15 días, 16 a 45 días.



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

2. CONDICIONES REQUERIDAS PARA EL BIEN

Forma de Adjudicación
TOTAL
GARANTÍA TÉCNICA (cuando aplique)
Al momento de la entrega de los productos, el proveedor deberá proporcionar una garantía técnica de los bienes entregados con las siguientes características:
Alcance de la garantía: Contra defectos de fabricación del producto, o problema no detectable al momento de otorgada la conformidad, el mismo deberá ser reemplazado en un plazo a convenir de oficializada la observación.
Período de garantía: La garantía de los productos adquiridos deberá ser por un tiempo mínimo de 1 año. (Cuando aplique)
Inicio del cómputo del período de garantía: Sera aplicable a partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad de recepción del producto.
CERTIFICADOS DE CALIDAD DE FABRICA (cuando aplique)
Al momento de la entrega de los productos, el proveedor deberá proporcionar los certificados de calidad de los bienes entregados.
MEDIOS DE TRANSPORTE
El transporte de los Bienes, corren bajo la absoluta responsabilidad y costo del proveedor adjudicado hasta su entrega en la dirección indicada en el acápite correspondiente de las presentes especificaciones técnicas.

3. CONDICIONES ADMINISTRATIVA

3.1 CONDICIONES ADMINISTRATIVAS
<input checked="" type="checkbox"/> Forma de pago: 30 días calendario
<input checked="" type="checkbox"/> Validez de la Oferta: 60 días hábiles
Lugar de entrega de la factura: Oficina administrativa CECBB, : Oficina administrativa CECBB, Calle Antonio V. Ardaya Nro. 4190, entre Radial 27 y Av. Cristo Redentor 2 cuadras antes de llegar al 4to. Anillo Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
<input checked="" type="checkbox"/> Garantía: de fábrica
<input checked="" type="checkbox"/> Presentación: La propuesta debe estar debidamente sellada y firmada por el representante legal del
3.2 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
Las propuestas debe ser presentada, debidamente llenado, c u m p l i e n d o y respetando los formatos de los siguientes Formularios adjuntos (tabla Excel):
<input checked="" type="checkbox"/> A1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS Y PROPUESTAS
<input checked="" type="checkbox"/> A2 PROPUESTA ECONÓMICA
<input checked="" type="checkbox"/> A3 IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

3.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE ACOMPAÑEN LA PROPUESTA

La propuesta debe estar acompañada con los siguientes documentos legales:

1. Testimonio de Constitución de Sociedad (cuando corresponda) (o su similar)
2. Matrícula de Comercio (vigente) (o su similar)
3. NIT actualizado (o su similar)
4. Cédula de Identidad de Representante Legal y/o propietario. (o su similar)
5. Poder de Representante Legal (cuando corresponda) (o su similar)
6. Otros que por naturaleza del servicio sean requeridos.
7. Certificación Bancaria (cuando corresponda)

3.4 FORMA DE PAGO

El pago será por el Total, a través de transferencia vía transferencia bancaria, posterior a la entrega de los bienes y/o prestación de servicios y una vez que la unidad solicitante haya emitido la conformidad por la recepción de los bienes.

Por consiguiente, para efectos de solicitud de pago la empresa contratada deberá adjuntar:

- ✓ Factura original de la Empresa debidamente registrada en Impuestos Nacionales
- ✓ Fotocopia simple del NIT
- ✓ Certificado bancario de la cuenta a la que se realizara el pago.
- ✓ Fotocopia simple de la orden de compra.

3.5 FACTURACION

La factura debe ser emitida de acuerdo a normativa vigente a nombre de **Compañía Eléctrica Central Bulo Bulo S.A.** y/o **CECBB S.A.** consignado el Número de Identificación Tributaria (NIT) **1020145025**.

La factura deberá emitirse por el precio contratado, sin deducir las multas ni otros cargos, al momento de la entrega de la totalidad de los bienes conforme lo establecido contractualmente.

La fecha para la presentación de facturas es hasta el 25 de cada mes.

3.6 TRIBUTOS

El adjudicado declara que todos los tributos vigentes a la fecha y que puedan originarse directa o indirectamente en aplicación del contrato, son de su responsabilidad, no correspondiendo ningún reclamo posterior.